

CITACION

Nombre de la citación: JORGE ENRIQUE AVILA DOMINGUEZ

Nombre de la comisaria de Familia: AURA MARIA ORTEGA BORJA

Regional VALLE DEL CAUCA.

Centro Zonal PALMIRA- COMISARIA DE FAMILIA DEL CORREGIMIENTO DE VILLAGORGONA-CANDELARIA
VALLE DEL CAUCA

Acción legal, Auto de apertura de investigación AUTO N. 731-2025, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos H.S.F. N.731-2025

Número Radicado SIM_ Historia socio familiar 731-2025

CITADOS

Citados: JORGE ENRIQUE AVILA DOMINGUEZ

Parentesco: PROGENITOR

Número del documento del citado: 94.304.744

Tipo de documento del citado CEDULA DE CIUDADANIA

Fijado el: 1 de octubre de
2025

Desfijar el: 8 de octubre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre de los niños, niñas o adolescente: DYLAN AVILA JIMENEZ

Tipo de documento. TARJETA DE IDENTIDAD

Número del documento: 1.114.626.628 de Candelaria

Dirección a la que deben comparecer los citados CARRERA 16 # 12A – 21 BARRIO EL ENSUEÑO -
CORREGIMIENTO DE VILLAGORGONA – MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA

Correo electrónico: comisariafamiliavillagorgona@candelaria-valle.gov.co



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

8-10-1919
10-10-1919
10-10-1919
10-10-1919

	MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES		Código: 54-PGQ-FT-55
			Fecha: 25-Mayo-2016
			Versión: 3
			Página 1 de 1

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL VALLE DEL CAUCA

LA COMISARIA DE FAMILIA DE CANDELARIA – VALLE DEL CAUCA

CITA Y EMPLAZA

El señor **JORGE ENRIQUE AVILA DOMINGUEZ** progenitor de la NNA **DYLAN AVILA JIMENEZ** y a todas las personas que conforme a la ley deban asumir el cuidado personal de crianza, educación del citado niño, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia, ubicada en la carrera 16 Bis No. 12ª -21 Barrio El ensueño – corregimiento de Villagorgona – municipio de Candelaria Valle del Cauca, con el fin de **NOTIFICARLES** el estado del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número de historia socio familiar No.731-2025 adelantado a favor de la NNA **DYLAN AVILA JIMENEZ**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.




AURA MARIA ORTEGA BORDA
Comisaria de Familia del corregimiento de Villagorgona, Candelaria (Valle)
Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia
Art. 318 C.P.C.

Junio de 2025

Doctora:
ANA LUCIA CHARRIA COLMENARES
Grupo Organizacional- Programa Los Niños Buscan su Hogar
Oficina de Comunicaciones
ICBF-Sede Nacional
Dirección de Gestión Humana
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No 64C-75
Santafé de Bogotá D.C.

REF: SOLICITUD PUBLICACIÓN PROGRAMA “ME CONOCES” DE LA NNA
DYLAN AVILA JIMENEZ CON HSF No. 731- 2025

Mediante el presente, de manera atenta me permito solicitar publicación en el programa “me conoces”, Anexo remito a usted formato para transmisión en programa “Me Conoces”, sobre citación a las personas que de acuerdo al Artículo 102 inciso final de la Ley 1098 de 2.006. Deben asumir el cuidado personal y crianza de la NNA **DYLAN AVILA JIMENEZ** identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.114.626.628 hijo de los señores **JORGE ENRIQUE AVILA DOMINGUEZ y YURANI ANDREA JIMENEZ SIERRA**, a favor de quien se tramita diligencias de Restablecimiento de Derechos.

Una vez realizada la diligencia, le encarezco allegar constancia a esta Comisaria de familia de candelaria ubicada en la carrera 16 # 12a - 21 barrio El Ensueño, corregimiento de Villagorgona, municipio de Candelaria- Valle y correo electrónico para que repose como prueba en el proceso y continuar con el trámite del mismo.

Lo anterior, con el fin de garantizar los derechos de la NNA antes mencionada y para lo de su cargo.

Atentamente,



AURA MARIA ORTEGA BORJA
Comisaria de Familia
Corregimiento Villagorgona, Candelaria
Anexo: 5 folios sin Foto
Proyectó/elaboró: Juana Liliana Meza Charry

	MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 54-PGQ-FT-55
		Fecha: 25-Mayo-2016
		Versión: 3
		Página 1 de 1

FORMATO PUBLICACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL PROGRAMA LOS NIÑOS “ME CONOCES”

El siguiente formato lo deben diligenciar los Defensores y Comisarios de Familia como requisito en la publicación de los niños eh el programa “ME CONOCES”

Los requisitos son:

Ciudad: CANDELARIA

Regional: VALLE DEL CAUCA

Comisaria: CORREGIMIENTO DE VILLAGORGONA

Dirección del Centro Zonal o Comisaría de Familia: CARRERA 16 # 12ª – 21
Barrio El Ensueño, corregimiento de Villagorgona, municipio de Candelaria, Valle del Cauca

Teléfono del Centro Zonal o Comisaría de Familia: (602) 2646827 Ext 303

Folios Enviados: CINCO (5)

Solicitud: PUBLICACION PROGRAMA “ME CONOCES”

Nòmbre Completo del niño: DYLAN AVILA JIMENEZ

Edad de la niña: NUEVE (9) AÑOS DE EDAD

Nombre Completo de la Madre: YURANI ANDRÈA JIMENEZ SIERRA

Nombre Completo del Padre: JORGE ENRIQUE AVILA DOMINGUEZ

Nombre del Defensor o Comisario de Familia : AURA MARIA ORTEGA BORJA

Firma del Defensor o Comisario de Familia



AURA MARIA ORTEGA BORJA
Comisaria de Familia
Corregimiento de Villagorgona, municipio de Candelaria- Valle del Cauca